

Expediente: 36/21
Carátula: MOLINA MARIA JOSEFA C/ OLIVERA JUAN MARTIN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 17/12/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - OLIVERA, JUAN MARTIN-DEMANDADO
20314291744 - MOLINA, MARIA JOSEFA-ACTOR
23162322524 - LUST DE ROSALES, VIVIAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 36/21



H20461524694

JUICIO: MOLINA MARIA JOSEFA c/ OLIVERA JUAN MARTIN s/ COBRO DE PESOS - EXPTE.
N° 36/21 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III.-

CONCEPCIÓN, 16 de diciembre de 2025.-

Habiendo percibido el total del importe de capital reclamado, según proveido de fecha 10/04/2025,
al pedido de orden de pago: no ha lugar.- GN

Actuación firmada en fecha 16/12/2025

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.